

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4540.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

No se sabe a ciencia cierta qué lengua fué la que se habló en nuestra España por los primeros hombres que vinieron a poblarla. Hace mas de cuatro mil años que se estableció en ella Tubal, quinto hijo de Jafet, y uno de los que se dispersaron después de la confusión de lenguas ocurrida en la famosa torre de Babel; pero se ignora cual era la lengua que con sus compañeros hablaba. Hay quien cree que esta era la Caldea; otros dicen que la Latina; quienes que la Teutónica; pero a nuestro modo de ver los que mas se aproximan a la verdad son los que, como el P. Isla y Aldrete, sostienen que el Vasconco fué la lengua primitiva de los Españoles. Como quiera que sea, es lo cierto que de ese primer idioma se conservan diez y ocho palabras, entre ellas *Aspalato, Cetra Talósica*, etc. etc.

Por causas que no es del momento escudriñar, se vieron los primeros españoles en la precision de entablar intimas relaciones con los Celtas; y tal fué su alianza, y tan grande su roce, que un erudito francés ha encontrado de ciento sesenta voces castellano-célticas y doscientas veinte céltico-castellanas. El trato mas pasajero con los Fenicios y la dominacion nunca pacífica de los Cartagineses no permitieron que nuestra lengua sufriese radicales modificaciones, pues solo se conservan algunas palabras y unos cuantos versos. La familiaridad y encanulo de los griegos, su apego a las letras y a las ciencias, las ventajas de su lengua, la mas filosófica y armoniosa de todas, contribuyeron no poco a que la lengua de Homero y Demóstenes tuviese tan buena acogida como tuvo en nuestra España; pues ademas de las muchas voces introducidas por el comercio, como *liso, quilla, tela*, ademas de las que hemos recibido por conducto de los Romanos, como *ugonia, bálsamo, fama, giro, idea, laberinto, máquina*; las importadas por la religion, como *apóstol, blasfemia, catecismo, diócesis, evangelio*; hemos tomado de ese pueblo gran parte de su régimen gramatical, el uso de la *y*, la *n* en fin de diccion, el artículo, el juntar las preposiciones con los infinitivos, el formar adverbios de la neutra terminacion de los adjetivos, y finalmente muchas locuciones, y elegantes modismos, como *la de los hermosos ojos*.

Por mas que no nos sea dable el averiguar el porqué de ello, es lo cierto que en aquella época habia ya en nuestra patria varias lenguas, pues

al hablar Silito Itálico de los gallegos dice así: *Misit dives Galloecia pubem. Barbara nunc patriis ululantes carmina linguis.* Estrabon dice tambien: *Ceteri, autem, Hispani, usum habent litterarum, non uno quidem genere néque una illis lingua est.*

Vencida y destruida Cartago, se hizo señora del territorio español la orgullosa Roma, cuya máxima principal era introducir en los países conquistados su lengua, su religion, sus leyes, usos y costumbres; y esto entre nosotros lo consiguió tan a su gusto, que hubo españoles que enseñaron a los romanos la lengua latina. Como estos dominaron tanto tiempo en España, como eran tan amantes de su lengua, hasta el extremo de que en una ocasion mandó Tiberio borrar en un Senado-consulta una voz forastera; prohibió a un soldado declarar como testigo en un dialecto extraño; pidió él mismo permiso para emplear la palabra *monopolio*; y como Capiton dijera que con solo él usarla seria ya latina, respondió M. Pomponio: miente Capiton, porque Tiberio podrá dar ciudadanía a los hombres, pero no a las palabras; con tanto amor a su lengua, repito, nada extraño es que esta se hiciera la lengua vulgar de los españoles, en términos que de las antiguas no quedase mas que alguno que otro vocablo prohibido por los mismos Romanos.

A principios del siglo V los bárbaros del norte se hicieron dueños del imperio romano, y aunque no entraba en sus miras políticas el destruir el latin, sin embargo, pareciéndoles difícil la declinacion é impasable su prosodia, empezaron poco a poco a suplir los casos con los artículos y las preposiciones, á olvidar la voz pasiva y á mezclar sus voces con las latinas, y de este modo á echar los cimientos de la hermosa lengua castellana.

Vencidas las huestes de D. Rodrigo en las orillas del Guadalete, se apoderaron los arabes de casi toda nuestra peninsula; y aunque es cierto que despues de la reconquista prevaleció de nuevo la ya iniciada habla castellana, no lo es menos que en los 800 años que estuvieron entre nosotros, lograron introducir un caudal bastante considerable de palabras arábigas; y hé aquí explicado el origen de nuestra lengua.

Por consecuencia, de las 13,365 palabras radicales de que esta se compone, poco mas ó menos, son latinas 5,386; vascongadas 1,951; griegas 978; hebreas 90; arábigas 555, siendo las restantes muchas góticas como *pudo, vasallo, investidura, bandera, yelmo, compania, coraza*, etc. y otras, de origen desconocido.

De estos elementos se formó la lengua Castellana, que nació a fines

del siglo noveno, que dió pruebas de su gran talla en el siglo XIII, y que llegó a su mayor grado de perfeccion en el siglo XVI.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 no publica disposicion alguna de interés general.

En el Boletín oficial núm. 62 del día 11 del corriente se publica la real orden que sigue:

Gobierno de la provincia de Córdoba. Sanidad.—En la Gaceta de Madrid del día 9 del actual, se comunica por el Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, con fecha 8 del mismo, la Real orden que sigue:

Los perjuicios que puede causar a la salud pública la celebracion de exequias y funerales de cuerpo presente mientras existan en algunas provincias enfermedades de carácter coleriforme, aconsejan en las presentes circunstancias que se observen con todo rigor las prescripciones contenidas en las Reales órdenes de 20 de Setiembre de 1849 y 13 de Febrero de 1857; y la reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que adopte V. S. las medidas convenientes para el cumplimiento de las expresadas Reales disposiciones, quedando prohibida desde este día la celebracion de exequias de cuerpo presente, de acuerdo con lo preceptado por aquellas.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Lo que se inserta en este periódico oficial para su mas estricta observancia. Córdoba 11 de Setiembre de 1865.—Manuel Ruiz Higuera.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

De resultados de la falta de precaucion con que ordinariamente se procede á utilizar las carnes y pieles de animales atacados de dolencias contagiosas, se ha visto afectado en estos últimos dias un trabajador de campo de esta Ciudad de varias pustulas malignas, provenientes del acto de desollar una res vacuna acometida de la enfermedad carbuncal denominada Lobado; y como sean frecuentes los casos de estas inoculaciones que tan graves consecuencias pueden traer á la salud pública, he resuelto, de acuerdo con el dictamen de los Sres. Vocales facultativos de la junta municipal de Sanidad, que no se haga uso de las carnes, pieles ni despojo alguno de los animales muertos de esa enfermedad, y que para evitar todo género de abusos, se quemen los cadáveres de aquellos ó se entierren en una fosa bastante profunda á larga distancia de la Ciudad y de caseríos rurales, bajo el concepto de que sus dueños serán responsables de los daños y perjuicios que sobrevengan de la inobservancia de esta medida.

Y para que llegue á conocimiento de

todos, se publica por medio del presente que se fijará en los sitios de costumbre, ó insertará en los diarios de la poblacion. Córdoba 13 de Setiembre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafía particular de El Porvenir. Madrid 12 á las 2 y 40 minutos de la tarde.

Los reyes regresaron anoche á Zarauz. Hoy á las tres de la tarde salen para Victoria.

A la noticia que hemos dado, tomada de un periódico de Cádiz sobre el esqueleto encontrado en la casa que dá á la calle de la Neveria y á la de San Francisco de dicha poblacion, debemos añadir que estaba colocado oblicuamente como á media cuarta de profundidad de la solería, atravesado en el ángulo que forma la esquina de la calle; que por las dimensiones de los huesos se infiere era corpulenta y de abultadas proporciones la persona á que pertenecian. Que á dos varas de distancia del sitio que ocupaba, y dentro de la misma habitacion, se ha encontrado una poza como de una vara de diámetro, y á tres cuartas de profundidad de la misma, un pequeño agujero en una de las paredes laterales, que figura ser una olla. Todo lo cual hace presumir que los restos hallados, fueron en su tiempo el cuerpo de un individuo asesinado y enterrado sin ropas, pues no se han encontrado vestigios de ella, por donde el dinero que ocultara en la referida vasija. Se calcula por los facultativos, segun nos dicen, que el esqueleto debe tener unos cuarenta años de estar sepultado.

El día 10 á las nueve y noventa minutos de la mañana ha ocurrido un choque en el ferro-carril del Norte, junto á la estacion de Torreledones, entre el tren *express* y el de recreo que salia de Madrid para el Escorial.

El tren *express* parece que salió con una hora de retraso del Escorial, y no sabemos por qué causa, al salir de la estacion de Torreledones el de recreo, se encontró con el *express* que venia á Madrid, resultando un choque, y en su consecuencia unas doce ó mas personas con lesiones mas ó menos graves.

Inmediatamente salió de Madrid un tren de auxilio que condujo á esta corte á los visjeros del *express*, entre los que se encontraban tres heridos leves ademas del fogonero Nicolás T.

Los demás heridos fueron conducidos al Escorial, y ninguno de ellos parece que ofrecia gravedad.

El cuerpo de inspectores de sociedades mercantiles ha quedado organizado

del modo siguiente: Primeros inspectores, con 30,000 rs., señores Belmonte, Fuente Alcantara y Vargas. Segundos, con 24,000, señores Canalejas y Casas, Rivot, Luna, Guilian y Dole. Este último ha renunciado á su sueldo. Terceros, con 14,000, señores Portocarrero y Puento. Este cuerpo formará una seccion de la subsecretaría de Hacienda, y tendrán su oficina en un despacho que en el mismo local de la secretaría se les está disponiendo.

Dice un despacho de San Sebastian del 9, sobre la llegada de los emperadores franceses á aquella ciudad:

«El emperador viste uniforme de mariscal del Imperio con el gran toison de oro, la emperatriz de luto y el príncipe imperial de blanco. El rey de capitan general con la banda de la legion de honor; la Reina de luto y ciñe su frente una rica diadema.

La familia imperial y el rey hicieron su entrada en un coche de la Real Casa. Han sido victoreados los reyes y los emperadores.

A las 4 en punto han salido al balcón los soberanos españoles y los franceses con sus respectivos príncipes herederos; el espectáculo ha sido magnífico, la animacion extraordinaria.

A las siete habrá gran serenata. Los emperadores saldrán de regreso para Biarritz á las nueve de la noche.

Los soberanos de España y los de Francia han visitado la iglesia de Santa Maria y despues el campamento militar pasando revista á las tropas; esta revista ha sido magnífica.

La serenata ha sido grandiosa; han acudido todas las músicas de Guipúzcoa y tocaron aires del país. La iluminacion es espléndida, un *giorno*.

S. M. la Reina ha concedido la Orden del Toison de Oro al heredero de la Corona imperial de Rusia.

Dice *La Correspondencia* que el 17 estarán definitivamente SS. MM. en Madrid.

Segun escriben á *La Democracia*, el motivo ó pretexto que se ha alegado en Lérida para el alboroto que allí tuvo lugar el día 6, fué el negarse á pagar un arbitrio de 75 céntimos, impuesto por el ayuntamiento á cada arroba de uvas tiernas que se llevasen á la ciudad.

Ya ha llegado al Banco de España la mayor parte de los cien millones en barras de oro que ha comprado últimamente en el extranjero. Se cree que para el lunes próximo el Banco de España no habrá dejado en circulacion mas de doscientos millones de billetes. Hoy ya no se paga por la telega de metálico mas que sesenta reales.

Nuestro representante en Chile da

quenta al ministerio de Estado del fallecimiento abintestado del súbdito español D. Manuel Bermudez, natural de Vedra, provincia de la Coruña, ocurrido en San Felipe el 19 de mayo último, habiendo dejado por valor de 4.000 duros en créditos, que podrán reclamar los interesados á la legación de dicho punto.

El 10 ha regresado á Madrid el señor marqués de Tagliacarne, ministro plenipotenciario de Italia en España.

Badajoz 10.—En el pueblo de Zafra ha ocurrido una espantosa inundación. La corriente ha arrastrado á un joven que ha desaparecido. Las pérdidas deben ser grandes.

San Sebastian, 10.—SS. MM. saldrán de aquí á las dos de la tarde para Biarritz de donde regresarán á las nueve de la noche.

La France publica un artículo á propósito de la entrevista en San Sebastian de los soberanos de España y Francia, en el que, después de indicar que no hay discordancia alguna entre la política anterior que siguen España y Francia, termina asegurando que la referida entrevista es una prueba de mútua benevolencia que tiene cierto valor bajo el punto de vista de la política europea, como lo tiene también la reunion de las escuadras de Francia é Inglaterra.

Dícese que desde Francia se ha escrito á las provincias Vascongadas y á Madrid para desvanecer la idea de que el emperador de los franceses haya querido inferir ofensa alguna al gobierno español al lamentar la frecuencia con que cambiaba sus representantes. Sus palabras, según nos aseguran, significaban el sentimiento con que se separaba del señor Mon, á quien profesaba un verdadero afecto, al mismo tiempo que una galantería para el señor marqués de Lema.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. París, 11.—«El Moniteur» da cuenta de la cordial entrevista que ha tenido efecto en San Sebastian entre SS. MM. francesa y española, y dice que la población entera parecía que se asociaba con sus vítores y entusiastas aclamaciones al fausto acontecimiento que unía á ambos soberanos, y estrechaba de este modo los lazos de amistad que unen á España y Francia.

Dice «La Patrie» que la circular de lord Russell sobre la convencion de Gastein declara testualmente que dicho pacto es consurtable é indigno de nuestros tiempos.

Méjico, 11 de agosto.—Los jaeristas han sido batidos y dispersos en diversas refriegas, pero han alcanzado una lijera ventaja en Ahuacatlan, pues allí vieron obligados á rendirse 25 lanceros austríacos y una compañía mejicana.

Paris, 10.—Una correspondencia de San Francisco anuncia la sultura del comandante Cazielle y de los soldados de marina hechos prisioneros en la ocurrencia de San Pedro.

Paris, 11.—El «Moniteur» da cuenta de la entrevista de San Sebastian.

Dice que ha sido cordial y que la población entera parecía asociarse con sus aclamaciones al acontecimiento destinado á estrechar los lazos que unen á los soberanos de ambos países.

Mientras los emperadores partían para Biarritz Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros, lo hacia para Baden, donde se hallan el rey de Prusia y Mr. Bismark.

Es por consiguiente indudable que en la entrevista de San Sebastian no se ha tratado de política.

Variedades.

REMITIDO.

Al público. Ya hace tiempo que en el hogar doméstico y en todo punto de reunion familiar, no se habla de otra cosa que del punible estado á que han llegado algunos sirvientes y sirvientas de esta Capital. Los periódicos, con mucha justicia, mas de una vez han levantado su voz, reclamando una medida capaz de poner correctivo á los muchos abusos que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo, y que por desgracia se hacen cada un dia mas frecuentes.

Fácilmente se comprende que la falta de educacion es el origen de los males que lamentamos; pero tambien se comprende lo triste que es confundir la virtud, la docilidad y los buenos servicios de algunos fieles criados, con aquellos otros malévulos, que mas de una vez han molestado á la Autoridad, y proporcionado disgustos á aquellos de quienes recibían el pan. Y hé aquí por lo que, en mi pobre opinion, seria justo calificar, separando lo bueno de lo malo, premiando al fiel y honrado sirviente siquiera con la confianza á que se hizo acreedor por sus buenos servicios; así como tambien será conveniente censurar lo malo para separarse de ello. Los soldados valientes y pundonorosos tienen en su pecho las condecoraciones á que se hicieron acreedores, llevando en su hoja de servicios sus proezas y buen comportamiento; así como el inobediente y vicioso lleva en su licencia absoluta las manchas que echó en su cara, teniendo que ocultarse, hasta que lavado se deje ver con el aseó debido.

El servicio doméstico debe considerarse como el de un militar sirviendo á su reina; porque el sirviente es un soldado ó centinela avanzado, con la consigna de velar por la honra y hacienda de su señor. Un buen criado ó criada, es sin duda alguna un consuelo para la familia; un fiel compañero; un defensor; un cooperador en el ramo de economia, y lo que es mas, un ejemplo vivo en el seno de la familia. De aquí la razon del gran cuidado que se ha de tener en la admision de sirvientes.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, hemos determinado establecer una Agencia de sirvientes y operarios, que sea en cierto modo una garantía, tanto para estos como para los amos y maestros, de cuyas ventajas se convencerá el público al examinar las siguientes bases, para cuyo desarrollo contamos con el auxilio del público y de las autoridades.

1.ª Se establece una Agencia con el objeto de proporcionar toda clase de dependientes á las personas que los necesitan, y colocacion á los que quieran emplear sus servicios ó sus conocimientos en artes y oficios.

2.ª La Agencia abrirá un registro á todos los que soliciten ocupacion, formando una especie de empadronamiento en que consten los informes que haya adquirido sobre su conducta anterior.

3.ª Cuando una persona cualquiera necesite un dependiente, auxiliar ó doméstico de cualquier categoria, y tuviese por conveniente pedir á la Agencia se le proporcione, esta le enviará con una papeleta la persona ó personas que hubiere al efecto disponibles, y por el correo interior le enviará nota de los informes adquiridos.

4.ª Toda persona que admita en su casa un doméstico ó dependiente por mediacion ó recomendacion de la Agencia queda por ese solo acto comprometida á informar acerca de la conducta que durante el tiempo de su permanencia en la casa ha observado el dependiente en cuestion; y estos datos servirán para formar una especie de hoja de servicios, garantía para los amos que hayan de ocupar despues á estos mismos individuos.

5.ª La Agencia tomará informe de la policía y del cura párroco, del aspirante ó aspiranta al servicio doméstico, arte ú oficio, que solicite colocacion, y su resultado se pondrá en conocimiento de la persona que necesite de estos dependientes.

6.ª Por estos servicios la Agencia cobrará dos reales á la persona que encargue la busca de un dependiente, y este abonará un real.

La esperiencia y las observaciones que tengán á bien hacernos, nuestros comitentes, que acogeremos con sumo gusto, harán que podamos, según avanza el tiempo, presentar las mayores garantías de confianza y acierto.

Aprobado por el señor gobernador de la provincia, y por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el anterior pensamiento, parece un deber manifestar: que si bien el interés ha sido el móvil de esta empresa, no ha dejado de influir en mí ánimo la gran necesidad que hay de reglamentar esta clase tan precisa en la sociedad. En su consecuencia, ofrezco á mis favorecedores, que al recibir por recomendacion de esta Agencia los criados ú operarios que nos pidan, irán instruidos en sus obligaciones, y clasificados según los informes adquiridos; llevando esta oficina un registro en que consten los de las autoridades, y los de las personas donde sirvieron anteriormente; y no será extraño que llegue un dia en que se pueda leer la historia de todos los sirvientes y operarios de esta capital, conociéndose á primera vista lo bueno y lo malo.

La porcion grande de buenos sirvientes y sirvientas, y de honrados trabajadores, tendrán una verdadera satisfaccion al ver estampados sus buenos servicios, y por ellos la esperanza de algun dia recoger el fruto, á que se hicieron acreedores.

Grande es el trabajo que tengo preparado, y que estoy propuesto á llevar adelante, si cuento, como espero, con la proteccion de mis conciudadanos; y tendré una verdadera satisfaccion en que honren su casa cuando les fuere conveniente, facilitándome consejos para el mejor acierto de la empresa.

Se cuenta con personal suficiente para la marcha rápida de este asunto, y se abre la oficina el 10 del actual, situada en la calle de las Cabezas número 2, que estará abierta desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche de los dias no feriados.

Los dedicados al servicio doméstico que no tengan ocupacion y la deseen, podrán inscribirse para cuando alguna persona le solicite. De la misma manera, los

padres que quieran colocar á sus hijos en artes ú oficios, se personarán para cuando algun señor maestro necesite de sus trabajos; así como los artistas de todas clases que les falte ocupacion.

Las mugeres que deseen servir como amas de llaves, doncellas, costureras, peinadoras, amas de leche, cocineras, lavanderas, niñeras, aprendizas y oficiales de sastré, sombrereras, ribateadoras, modistas y demás manufacturas propias del sexo, podrán tambien inscribirse, para en el acto, ó en la primera ocasion, hacer uso de sus servicios.

Está nombrado por esta Agencia médico-cirujano para probar la leche de las nodrizas, el que dará documento de la buena salud de la que solicite.

Tambien se encarga esta Agencia de compras y ventas, de préstamos con interés, y escribe cartas y memoriales para las autoridades, todo con el mayor desinterés y fidelidad.

A la mayor brevedad posible se circulará este pensamiento en los pueblos de la provincia; y por los periódicos de esta ciudad se dará conocimiento de la marcha de la Agencia.

Córdoba 1.º de Setiembre de 1865.

Manuel Casañas.

Gaceta.

—Cuestion importante.—Con gusto vemos que se vigila en las casas de vecinos y de ciertos barrios para que haya el debido aseó y que con rigor se está limpiando la poblacion de ciertos bichitos que no está escrito vivan entre racionales. Todo lo que sea en pró de la higiene y de las buenas condiciones en que debe estar la poblacion encontrará siempre nuestros aplausos; con tal de que haya el mayor cuidado en que las medidas que para ellos se tomen sean generales y fielmente cumplidas.

—¿Será ó no?—No hay noticia alguna que pueda hacer creer que no sea mañana la apertura de la línea de Madrid desde esta capital á Vilches; sin embargo de que no advertimos ese movimiento precursor de una grande y ansiada solemnidad.

—El vigia.—Diz que el verano es de pesca, y yo digo que es de incendios; —pues hasta la pesca arde—gritando en el agua ¡fuego!

—¡Curiosos!—Los dueños y vecinos de las casas que por su parte posterior corresponden á la muralla entre las puertas de Isabel II y de Baeza parecen que van á pedir licencia para abrir unos claros en el muro por donde puedan disfrutar la hermosa vista del caño que campea allí por su respeto; y los perfumados olores que exhalan sus limpias y clarísimas aguas. De gustos nada hay escrito.

—Rumores infundados.—Con este epigrafe dice El Porvenir de Sevilla.

«Existen tímidos espíritus que siempre están soñando con el huésped del Ganges. Hace dos dias que se divulgó por la capital la noticia de que en el arrabal de Triana habian ocurrido algunos casos sospechosos. Esto dió motivo para que las autoridades tomasen las medidas de precaucion siempre convenientes; y según tenemos entendido fueron infundados los temores. Esto no ha sido obstáculo para que el vulgo preocupado fije su tema en los rumores que han circulado.»

Como los rumores de que se trata en

el párrafo anterior han circulado tambien por Córdoba, trayendo la consiguiente alarma, nos ha parecido oportuno trascribirlo, añadiendo que, según sabemos, han sido visitados por el gobernador civil y una comision de facultativos los tres enfermos de cólicos que habia en aquel barrio, resultando que, no presentaban sintoma alguno alarmante.

—Robo.—Anteanoche, según nos han informado, mientras los dueños de una casa de la calle de Fitero salieron según acostumbraban, dejando cerrada la puerta de la calle, tres hombres entraron apoderándose de muchas alhajas de valor y huyendo cuando aquellos se aproximaron. Sentimos la desgracia ocurrida á estos Sres. y esperamos que no han de tardar mucho en caer en poder de la policía los que á tales horas y con tanto descaro cometen un delito que causa el natural sobresalto en una honrada y estimable familia.

—El lobado.—Esta terrible enfermedad no solo causa grandes males al ganado vacuno, sino que produce estragos de consideracion en los hombres que se rozan con el animal atacado de ella. Un trabajador del campo se acaba de ver afectado de varias pústulas malignas, por haber desollado una res acometida del lobado. Este y otros lances han dado lugar á el edicto de la alcaldía que en su lugar publicamos y que desearemos que se obedezca.

—Escuela.—Desde el 15 del presente vuelve á abrirse la escuela nocturna y gratuita que está á cargo del profesor don Antonio de la Vega y Cano. En uno de nuestros próximos números daremos mas pormenores.

—Exclusiones.—Se han solicitado 8 exclusiones de contribuyentes en las listas electorales de esta capital y 19 por el concepto de incapacitados.

—Lo tendré presente.—Si cómo se asegura se abre mañana á la explotacion pública el trayecto de ferro-carril de Córdoba á Vilches el movimiento de los trenes de Sevilla y Málaga sufrirá la alteracion consiguiente, de que daremos cuenta cuando lo sepamos á punto fijo.

—Buena obra.—Muchas veces se ha hablado de la apertura de la puerta de los Donceles y nunca hemos comprendido la causa de que no se lleve á cabo una obra que, además de dar á la poblacion una nueva salida, mejoraría mucho aquella parte de la ronda, hoy convertida en un verdadero muladar.

—A... ellas.—Ven á consolar, hermost, —á un infeliz corazon,— que á impulso del aquilon—vé sus ilusiones mustias. —¡Ay Angustias!

Y tú, niña encantadora,—manantial de los amores,— ven, disipa mis dolores, —de mi soledad me aparta.—¡Oh! Martial —El ángel sé tú, custodio,— que me encamine hacia el bien,— ven á ofrecermé un eden,— lo acepto de buena gana. —¡Ay Juana!

Y tomaré lo que que quieras,— tuyo enteramente soy,— si á decirme que hoy,—cándida y pura,— atreves,— ¡Oh! Nieves!

En pago de esas finezas,— yo, doy mi palabra en serio,— de celebrar, sin misterio,— unas envidiables bodas,— ¡con todas!

—Telégramas.—Gobierno civil de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial. Gibraltar, 9 de Setiembre de 1865 á las 4 de la tarde. El Cónsul de España el Gobernador de la provincia de Cádiz. Aunque la enfermedad sigue, según los médicos en estado estacionario!

el número de invadidos de ayer á hoy ha sido menor.

Otro.—Gibraltar 10 de Setiembre de 1865 á las 4 de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. La salud de esta población ha experimentado alguna mejoría habiendo disminuido el número de casos y defunciones.

Disposicion.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la real orden que en su lugar insertamos sobre exequias y funerales de cuerpo presente. No es pues, como antes se decía, una medida exclusiva de esta localidad.

Mejora.—Trasladamos á las empresas de nuestros ferro-carriles la siguiente noticia que publica un periódico de Barcelona, deseando ardientemente, como en otra ocasión lo hemos ya solicitado, que se adopte en nuestras vías una mejora de tan notable importancia y que se vá introduciendo en todas las líneas de alguna consideracion.

Ayer tuvimos ocasion de ver los coches retretes que ha establecido en sus trenes la empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Forman parte del wagon de equipajes y están elegantemente contruidos. El asiento se divide en dos partes, y debajo de él existe el sumidero que es inodoro, y de un sistema especial sumamente ingenioso. La empresa ha establecido tambien coches de doble techo, completamente nuevos, é iguales á los extranjeros, cuya mayor anchura permite viajar con mas comodidad. Tambien tiene dispuestos algunos coches-camas para el transporte de enfermos.

Expósitos.—Hé aquí los que segun el último estado oficial habia en las hijuelas de esta provincia: Aguilar 93; Baena, 35; Bujalance 63; Cabra 106; Castro 56; Fuente-Obejuna 27; Hinojosa 55; Lucena 120; Montilla 98; Montoro 110; Pozoblanco, 47; Priego 233; Posadas 61 y Rambla 50.

Subasta.—El 24 del actual se subasta ante el señor Gobernador civil el arriendo de un olivar llamado la Torre-cilla, término de Montoro; una haza llamada Cuadrifan de las Lagunas de Villa del Rio; el cortijo de Rabanera de Cañete de las Torres y siete hazas en la Cañada del Valle de Baena.

Diestro cordobés.—Bocanegra fué muy aplaudido, recibiendo varios obsequios en la plaza de Andújar el 8 del actual. Los toros de la acreditada gana-

dería del señor marqués de la Merced parece que se portaron á satisfaccion de los aficionados.

Edicto.—Por la fiscalía militar de esta plaza se cita, llama y emplaza á Juan Arcos Caballero, quinto de la caja de esta provincia, á quien se está sumariando por segunda desercion.

Una placita.—En el Juzgado de Montoro se halla vacante una plaza de alguacil. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes hasta el dia doce de Octubre próximo.

Receta.—Recomendamos á nuestros lectores la siguiente décima, que á la par que mérito literario, encierra saludables consejos muy dignos de ponerse en práctica, ahora que tan abundantes andan los preservativos y recetas:

Vida honesta y arreglada, Hacer muy pocos remedios Y poner siempre los medios De no alterarse por nada. La comida moderada, Ejercicio y diversion, No tener nunca aprension, Salir al campo algun rato, Poco encierro, mucho trato Y continua ocupacion.

Fuego.—Los periódicos de Sicilia anuncian una nueva erupcion del Etna, en los mismos parajes donde se verificó la de 1852.

Catástrofe.—En la «Andalucía» de Sevilla, del 13 leemos lo siguiente:

Ayer á última hora dimos en nuestro número una desagradable noticia que por desgracia se ha confirmado. Nos referimos á la voladura de la caseta donde estaba el depósito de pólvora para las canteras en Dos Hermanas. El accidente á que nos referimos ocurrió el dia 11 á las siete de la mañana. La caseta era un pequeño edificio dividido en dos compartimientos, alojándose en uno varias personas y destinándose el otro para guardar la pólvora. En este último estaba el línes un hombre ocupado en hacer mechas para las canteras y en el otro ocho niños cuyos padres se hallaban trabajando. Parece que el operario cometió la imprudencia de encender un cigarro mientras se ocupaba en su peligrosa tarea, y esto dió lugar á que se incendiaron las mechas. El infeliz comprendió lo que iba á suceder y tuvo valor para no separarse del sitio del suceso, empleando los mayores esfuerzos, con el objeto de evitar que el fuego llegara á dos barri-

los de pólvora: pero todo fué inútil; una inmensa llamarada se levantó á poco lanzando á gran distancia los escombros: el trabajador quedó agonizante, sin ropay todo el cuerpo convertido en una lagua. Mientras esto ocurría en la habitacion donde estaba la pólvora, en la inmediata tenia lugar una escena no menos terrible: de los ocho niños el mayor habia salido; una niña al presentarse el fuego hayó con el mas pequeño en los brazos; los cinco restantes, todos menores de siete años, perecieron asfixiados; tres eran hijos de un padre y dos de otro. Las llamas empezaron á consumir los restos de la caseta que invadieron la puerta de entrada cuando ya se habian extraido cuatro cadáveres; quedaba uno y nadie se atrevió á entrar en el edificio. Entonces un guardia civil, cuyo nombre sentimos no conocer, con un arrojo digno de recompensa, despojándose del uniforme, atravesó por entre las llamas y salió á poco con el cadáver. El operario pudo declarar y recibió la Extrema-Union. En seguida que se recibió en Alcalá el parte, el juez de primera instancia señor Fonseca, acompañado del promotor fiscal señor Casado, del escribano señor Rojas, y los alguaciles, se trasladó al sitio del suceso, y con actividad laudable emprendieron las diligencias oportunas, no restando á pesar del sofocante calor que se dejaba sentir, hasta dejarlas concluidas. No fué la anterior desgracia la única que ha ocurrido estos dias en Dos-Hermanas. El dia 9 destruyó un tren alguarda-aguja de aquella estacion, que rendido de fatiga por haber trabajado mucho, se sentó temerariamente sobre los rails, creyendo le despertaria el ruido de la locomotora. No sucedió así, y el desgraciado quedó hecho pedazos entre las ruedas de los coches; solo se distinguió, en medio de una masa informe, como restos humanos, los brazos y la cabeza. El dia 11 atropelló un carro á su conductor en el mismo pueblo.

Moneda.—Dice un periódico de Madrid, con lo que estamos conformes, lo siguiente: «Cada dia escasean mas en el comercio las medias pesetas, siendo las pocas que hay de difícil circulacion por estar ya desgastadas, y seria por lo tanto conveniente se acuñara en bastante cantidad esta clase de moneda, que es tan útil

para los cambios y no ofrece peligro de que se la lleven al extranjero.»

La virtud en un medio.—De ninguna cosa mucho, habia proclamado Chilon, uno de los siete sábios de Grecia. Y en efecto, la experiencia nos demuestra que: Mucho descansar nos vuelve obesos y entontece. Mucha actividad nos atolondra y preocupa. Mucho rigor pasa á ser crueldad. Mucha audacia raya en tomelidad. Mucha economía produce la avaricia. Muchos honores esclavizan á quien se conceden. Muchos placeres conducen á la sepultura. Muchos remedios pasan á ser veneno. Mucho bienestar produce fastidio. Mucha finura muestra artificio y afectacion. Mucha confianza nos suele perder. Mucho amor nos trastorna el juicio. Mucho espíritu nos conduce á grandes peligros. Mucha franqueza nos rebaja lo que valemos. Mucha bondad degenera en debilidad. Mucha complacencia en baja. Mucha altanería en perdition.

Cosas de los Estados-Unidos.—Hé aquí hasta donde puede llegar el utilitarismo, llevado á sus últimos límites. Dicen de Nueva-York, que una asociacion de yankees se ocupa en recoger los huesos de los innumerables combatientes que han muerto en la última guerra. Estos restos se remiten á los fabricantes de objetos de hueso en las ciudades del Norte, y á los refineros de azúcar del Sur. De modo que se fabricarán dientes con las canillas de un americano, de cuyos dientes podrá usar el padre del muerto, ó el hijo de otro podrá saborear su café azucarado por el producto refinado con los huesos de su padre ó de su hermano. Hay personas tan industriosas, que de todo se aprovechan.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Suplico á V. se sirva dar cabida en su estimable periódico á las siguientes líneas:

A fin de evitar comentarios é interpretaciones inconvenientes, me creo en el deber de declarar que si no me es posible presentarme tan pronto como quisiera, ante este respetable público, de quien he tenido el honor de merecer en otras ocasiones tan repetidas muestras de aprecio y entusiasmo, lo motivarán causas poderosas, imprevisitas y ajenas completamente á mi voluntad; y si llego á

ausentarme de esta ciudad de que conservo tan gratos recuerdos, no será sin dejar preparados los trabajos y abierto un abono de 10 funciones que tendrán lugar á la mayor brevedad posible.

Soy de V. su atento s. s. q. b. s. m. —Manuel Osorio.—Córdoba 13 de Setiembre de 1865.

Boletin religioso

Hoy.—La exaltacion de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Cruz.

En la misma se celebrará hoy una solemne funcion, á las diez, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascoa.

En los dias 14, 15 y 16 de este mes hay jubileo extraordinario en la parroquia de San Miguel, en todos tres Misas solemnes, que serán con sermon y predicará el Sr. D. Pedro Blanco, coadjutor de dicha parroquia.

Sesto dia de novena á Ntra. Sra. de la Aurora en su ermita, á las oraciones.

Tercer dia de novena del Beato Francisco de Posadas en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

Mañana primer dia de Novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las oraciones: predicará el señor don Francisco Morales Carrascoa.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

El drama oriental en 3 actos y en verso, de D. Luis Eguilaz, Grazelema. La comedia en un acto, El Olmo y la Vid, escrita para la aventajada jovencita señorita Francos, y cuya protagonista está confiada á la señorita Gonzalez (doña Carolina) de 14 años.

Terminado con un gracioso juguete. Continúan los ensayos de la notable obra fantástica El sueño de un Malvado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 9. Consolidado 41.80. Diferido 38.60. Deuda amortizable de primera clase 32.00. Id. de segunda 18.00. Id. del personal 21.40. Acciones del Banco de España 137. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del dia 11 de Setiembre á igual hora del 12. Trigo 60 fanegas de 00 á 42. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, 437. Id. en la ciudad á 50. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 40 á 55. Cebada de 28 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 49. Cebada de 24 á 24 1/2. Habas de 34 á 35. Aceite de 00 á 41 1/4. GRANADA. Trigo de 39 á 53. Cebada de 24 á 28. Habas de 34 á 38. MALAGA. Trigo de 42 á 60. Cebada de 23 á 29. Habas de 34 á 40. Aceite á 43 á 46. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 12 y 9 minutos. De Málaga sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 5 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 79 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 17 céntos.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. De la Libreria. núm. 26, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 400. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2. Victoria. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias pares, enlazando en las Ventas de Cardenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á las 4, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria. Castellana. Salen para Madrid los dias impares despues de la llegada del tren misto de Sevilla de las 11 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha trasladado al despacho que tiene la Madridiense, Libreria núm. 22, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 204. Cupé, 459. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la noche, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 24. Cupé, 32. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. La misma. Los mismos coches de la Nueva Andaluza se establecen desde luego para Fernan-Núñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los dias impares á las 12 de la noche, y entrando los pares á las 4 de la noche. El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan. Alilas-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs. Otros carruages. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomet y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajeros de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en es a capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, joyas y valores hasta 1000 rs. á 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puñía. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECILIA. Salvador Dieuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa-l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José María Valera y Francisco Ven-celada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vençe-guerra. PORCUNA Y CÁÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro rliarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Fabrica de aguardientes y licores y almacén de vinos al por mayor en Ma laga, puerta del Mar esquina a la Alameda, de la viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 48.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos de primera calidad.

Vinos del país y extranjeros de todas clases, licores, aguardiente, rom, ginabra, cognac, absinta, cerbeza, gaseosa, siropes, etc., todo de la mejor calidad y a precios arreglados.

Para los pedidos ó mas informes, dirijirse á la dicha sociedad, según encabezamiento. 45-6

Venta. Se hace de porcino de ganado de la testamentaria de doña Dolores Luna, viuda de Natera. En casa de D. Francisco Natera, vecino de Almodovar del Rio, se oye proposiciones. 6-6

Venta. En la hacienda de San Ildefonso, inmediata á la estación del ferrocarril de Almodovar, hay señaladas 530 cencinas y 220 chaparros para su venta. En la calle Céspedes núm. 10, casa de D. José de Vargas, se oye proposiciones. 6-6

Venta. Se vende la casa número 2, calle de los Moros; tiene tres patios, corral, huerto y 17 habitaciones; procede de propiedad particular y está libre de todo gravamen. Para verla y tratar de su ajuste, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. 8-6

Compañía de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P enteramente igual á la que lleva la precedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los herreros de su fábrica se confundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contrasena. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteración, entregará á cada comprador una guía para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

Venta. Se vende ó se permuta por otra ó otras mas pequeñas, ó por una fina rural, la casa principal de la calle del Sol, núm. 422, en la que vive su dueño, con quien se puede tratar. 6-4

Guía del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Última edición acompañada de un mapa de la península. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Al público. Nueva mesa de billar con bandas metálicas. Se regala una bonita fotografía ó vista estereoscópica de París por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se establece desde 4.º de Setiembre en la calle de Lineros núm. 80, casa del Caño de Vence-guerra; habrá para recreo de los aficionados, dos periódicos y vistas. 45-7

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

Libros de texto para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria. Se hallarán en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna. 4-2

Venta. Se vende la dehesa nombrada Cabeza Pedro, situada en el término de Almodovar, compuesta de 284 fanegas, 9 celemines y 3 cuartillos de tierra, pobladas de encinas y chaparros, desmontado el terreno en su mayor parte y útil para sembranzas. Tiene buena casa de campo, zahurada y pajar. Se oye proposiciones para su ajuste hasta el día 20 del corriente en Córdoba, en casa del escribano D. Manuel Portera, calle de la Puerta, y en Almodovar, en la de D. Francisco Solano Natera. 4-2

Pérdida. La de una pulsera ó brazalete de doble nueva, figurando hebillas al rededor, estraviada desde la tienda del Asilo al salón del paseo en la feria la noche del día diez de Setiembre, y una petaca de cuero verdadera con líneas doradas y llena de cigarrillos puros, que se perdió en la noche anterior y dicho sitio, lo que podrá entregarse en esta redacción, y se gratificará. 6-2

Venta. Se vende la casa número 3 calle de Almonas. En la misma darán razón. 4-2

Pérdida. De la calle Carreteras núm. 97, se ha estraviado una perra blanca americana, con manchas doradas. La persona que la presente en la calle Puerta Nueva número 59, se le dará una gratificación. 4-2

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Contiterias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calces y camas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

SAN FULGENCIO.

Colegio de primera clase establecido en Ecija, é incorporado al Instituto provincial de Sevilla.

Desde el uno al quince de Setiembre estará abierta en este Colegio la matrícula para los cinco años de segunda enseñanza. En cualquier tiempo pueden los alumnos ingresar en las clases preparatorias para todas las carreras especiales, que tambien se vienen dando en el mismo.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos: los primeros abonán al establecimiento por asistencia y estudios la pensión mensual de doscientos sesenta reales, y los segundos la de ciento noventa.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al que suscribe.

Ecija 28 de Agosto de 1865. — El profesor-secretario, Rafael Celestino Montero.

HERRAMIENTAS PARA EL FERRO-CARRIL.

Se venden varias clases de herramientas muy baratas, y son de las clases siguientes: barrenas, barras de hierro, espichos y varias otras para el uso de canteras, y tambien hay un tornillo de hierro con su correspondiente cadena y carrucha; calle Caldaavejar núm. 7. La venta, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 4-3

EL PROGRESO.

Taller de pinturas y gran fabrica de colores molidos, montada al uso de Paris, de Mariano Trigos, plazuela de la Almagro, n.º 52.

En este establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de colores y charoles, producto de las fabricas mas acreditadas de Alemania y Marsella, los cuales por su novedad, belleza y excelente confeccion, aventajan en mucho á los conocidos en esta capital. Los precios serán sumamente módicos, en razon á poder disponer el dueño de espresado taller de los elementos necesarios para competir ventajosamente con las mejores fabricas del Reino, lo cual es una garantia para las personas que gusten servirse de este establecimiento. En el mismo se imitan toda clase de maderas y mármoles, doran y maquean muebles y otros objetos. Se empapan habitaciones, puertas y edificios y todo género de mobiliario y ejecutan las demas operaciones propias de establecimientos de esta clase, todo con prontitud, buen gusto y fabulosa economía.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Elna perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende á 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán ademas todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen; para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Luján.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Enagenacion. Se enagenan libres de todo gravamen en la villa de Adamuz, y como á un cuarto de legua de la poblacion, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra cen 471 al del Cerro de la Plata; para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la estantería y mostrador de la que fue tienda «La Jerezana» hoy depósito de hielo, calle Arco Real núm. 47. En la núm. 45 de la misma calle darán razón.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, mi país, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, desde que lo fué de aquel, dicen el éxmo con que acostumbró desempeñar este cargo. En la necesidad de completar los estudios hasta hacerse Bachiller en Artes, pasé á esta, donde conseguí el objeto que me trajó, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar.

Convencido de que el excesivo número de alumnos hace insuficientes los esfuerzos del profesor, si á esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad; que no estudian por convicción; que cualquier cosa los distrae; y necesitan por lo tanto la directa é inmediata intervencion de referido profesor, solo me quise limitar á muy pocos. En efecto, de los discípulos que he tenido (solamente dos de esta capital, cuyos nombres consigo por ser aquí conocidos) hijos, uno del Excmo. Sr. D. Antonio de Alluna, y otro del Sr. D. José Vazquez de la Torre, ambos merecieron en los exámenes ordinarios la nota de sobresalientes. Este hecho, el haber merecido de dicho Sr. Director la preparacion de algunos internos para el mejor cumplimiento en las clases, y la honrosa confianza de sustituir en ausencia y enfermedades á los Sres. Catedráticos de esta asignatura y de Retórica con beneplácito de los mismos, dice tambien que no defraudará las esperanzas de los que me cometan la enseñanza de sus hijos.

Ultimamente, satisfaciéndome mas el aprovechamiento de mis discípulos, que la utilidad que estos me reporten, y siendo este muy difícil, sino imposible, cuando llegan á última hora, como acaba de suceder, presentándoseme algunos en Julio y hasta en Agosto, sin la debida preparacion, para haber de examinarse en Setiembre, solo admitiré en el próximo curso á los que lo verifiquen en tiempo conveniente, lo mas tarde, en todo el mes de Octubre. Quien así lo desee, hará desde luego la matrícula de esta asignatura para enseñanza doméstica, puesto que surte efectos académicos, toda vez que sea con sujecion á los libros de texto y disposiciones del plan de estudios vigente, de que no nos separaremos. Las restantes podrán tenerse en el Instituto, para lo cual, elegiremos horas que no sean incompatibles.

Advertencia. Los que cursando en enseñanza pública, quieran al mismo tiempo asistir á mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre á principio de mes. Córdoba 13 de Agosto de 1865. — Pablo Antonio Fernandez de Molina. Calle Arco Real 20-47. Moreria 16, donde se admiten algunos pensionistas, siempre que no excedan de 14 años.

Sociedad Comercial é Industrial.

SOCIEDAD COLECTIVA REGULAR.

segun escritura registrada en el Tribunal de Comercio y Gobierno civil de esta corte.

RAZON SOCIAL

M. VILLANUEVA Y COMPAÑIA.

MADRID.

Esta Compañía admite socios comanditarios por la cesion de participaciones en el capital social, las cuales dan derecho á los beneficios siguientes:

- 1.º A un interés de 8 por 100 anual sobre la cantidad que representen, pagadero en 1.º de Enero y Julio de cada año.
2.º A la parte proporcional del 30 por 100 repartible de las utilidades que resulten de cada balance anual, pagadero en 1.º de Abril del año siguiente.
3.º A un reembolso por sorteo del importe de la participacion con prima de 25 por 100 al amortizar el capital social.
4.º A la entrega de un bono beneficiado por igual cantidad, despues de amortizado el capital social, dando derecho al 60 por 100 del capital que resulte libre á la liquidacion.

Se admiten imposiciones desde 100 reales en adelante con el interés siguiente:

Table with interest rates: A 30 dias, 4 por 100 al año; 3 meses, 6; 6 meses, 8; Un año en adelante, 10.

cuyo interés se abona mensualmente en esta representacion y en las oficinas de la Direccion, calle de Cádiz, 9, segundo. Representante en esta, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.



LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP.

Este licor no ha cambiado desde 1510. Los antiguos medios empleados en su fabricacion se conservan hoy muy religiosamente.

Su parte activa está casi esclusivamente compuesta de plantas que crecen en las llanuras de Normandia recolectada en el momento de la savia y de la flor. Esta clase de yerbas por su proximidad á la mar salada, aun de Bromo de lono y Cloruro de Sodio; desmenuellen y conservan en los líquidos espirituosos azucarados sus principios vivificantes y saludables.

La industria moderna emplea para la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, granos, patatas mas ó menos rectificadas, de los cuales los efectos pueden ser dañosos.

El licor de los Benedictinos de la Abadía de Fecamp, es por el contrario favorable á la salud, porque su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardiente de Cognac de primera clase.

Pueden resumirse sus cualidades como sigue:

- 1.º Limpieza de gusto, untosidad franca y bien fundada.
2.º Olor delicioso ó mejorándose cuanto más viejo.
3.º Nadie ha contradicho desde hace muchos siglos, virtudes anti-apopléticas, aperitivas, digestivas y anti-espasmódicas cuando se mezcla con el agua.
4.º En fin, es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos de facilitar todas las funciones del organismo.

NOTA.—Los envios se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva la enseña de los sellos de arriba.—La agencia general en Paris, se halla 19 Rue Vivienne.—El depósito general en casa de M. Le GRAND aine en Fecamp (SENA INTERIOR) Francia.

Este licor se halla en Francia y en el extranjero en todos los cafés, en casa de negociantes de vinos y espíritus, confiteros, especieros, comerciantes de comestibles, etc.

FOTOGRAFIA CORDOBESA.

En el gabinete fotográfico, que bajo la direccion de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de San Eulogio (antes callejas del Portillo) núm. 8, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones con la perfeccion y buen parecido que tiene acreditado, y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifiesto en diversos sitios de esta capital.

En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta ciudad, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la poblacion y sus inmediaciones; todo á precios sumamente arreglados.

Colocacion. En el despacho del Diario de Córdoba, pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carratadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroza. Expediciones á todos puntos.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia; por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los dias.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde 4.º de Enero de 1866, se arriendan las fincas de olivos, chaparral y suerte de viña que en el término de Adamuz posee D. And. es Garcia Alvarez. Para tratar de su ajuste con el mismo dueño, casa núm. 9 en la calle de la Cárcel de dicha villa.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de la Isla en el segundo término de Palma del Rio y la dehesa de los Caberos, á media legua de ella é inmediata al ferrocarril. En la Notaria de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifiesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre.

Estiercol. Se vende una buena partida en la Cruz de Juarez. La persona que desee tratar puede pasar á la calle de S. Francisco núm. 41, y el dueño dará razon. 4-3

Dehesa de Tomillos. Venta del fruto de bellota.—Aviso.—Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Molina, Breña, Viña, Ventisilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerio, que constituyen esta dehesa propia del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjil. El Señorío no se reserva ninguna para vender la privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion. El acto tendrá lugar el día 4 de Octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los años de cada una de las majadas. Tomillos y Setiembre 1.º de 1865.—El Administrador, Joaquín Serratoso. 4-3

Tripa seca de vaca americana.—Clase superior: se vende á 4 rs. mazo de 17 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marques del Villar núm. 3.

Venta de las casas siguientes.—Una en la calle de la Concepcion núm. 48. Otra en el Alcázar viejo, calle de las Duarlas número 18.—Otra en la calle Horro del Camello núm. 18.—Otra en el barrio del Campo de la Merced, calle de los Molinos núm. 2 antiguo.—Los portales números 8, 10 y 2 en la calle de la Zapateria.—Está encargado en la enagenacion de dichas fincas y de algunos capitales de censo, el Procurador de este número D. Manuel Matilla, que vive calle de Mascarones número 42. 4-2

EL TIO CLARIN.

Periódico político satírico de Sevilla. Se publica todos los lunes en un pliego de papel superior, tamaño marquilla, con una caricatura política alusiva á las circunstancias é intercalados en el texto algunos grabados cuando así lo requiera. Precios por comisionado: tres meses 44 reales.—Seis meses 25 rs.—Un año 46 rs.—Se suscribe en esta capital en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se arriendan tres hazas unidas, contiguas á la estación y entre las huertas Cercadilla y Recuera, primer ruedo de Córdoba, desde San Miguel de este año. Calle Arco Real, número 45, informarán.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5.

Diligencias. Nuevo servicio de carruajes en posts, desde esta capital á Belmez, saliendo de esta á las once de la noche, con carruajes cómodos y ligeros, no dando mas que asientos de rincón. Precios 50 rs. y en el despacho en la Administracion de las Postas Sevillanas y parador de la Merced.